INFORME DE EVALUACION N° 59/2021.

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2021 PARA LA CONSTRUCCION Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA 3RA. ETAPA - AD REFERENDUM" – ID. N° 402221.

En fecha 03 de diciembre del 2021, en la sala de reuniones del Comité de Evaluación de Ofertas, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, se procede al cierre del proceso de evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND Nº 09/2021 de fecha 08 de enero de 2021, y Resolución SND Nº 1603/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021:

- **NIMIA ANA AQUINO VERA con C.I. Nº 385.909**
- **ANDRÉS ALBERTO OLMEDO SALINAS con C.I. Nº 1.040.704**
- **CRISTINA SCHIAVONE DE SCAPPINI con C.I. Nº 791.877**
- **RICARDO ANDRÉS DEGGELLER BENÍTEZ con C.I. N° 3.532.893**

Se realiza una breve cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

DATOS DEL LLAMADO:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	402221
1.2.	AD-REFERENDUM	SI
1.3.	NUMERO DEL CDP	N/A
1.4.	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	22-10-2021 - 10:11 hs.
1.5.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	17-11- 2021 - 09:30 hs.
1.6.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	PÓLIZA DE SEGUROS O GARANTÍA BANCARIA
1.7.	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5 %
1.8.	FORMA DE ADJUDICACION	POR TOTAL
1.9.	DENOMINACION DEL LLAMADO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL CHACO PARAGUAYO
1.10.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11.	VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA RECEPCIÓN DEFINITIVA
1.12.	ANTICIPO	20 %
1.13	ADENDAS	NO
1.14.	OFERENTES PARTICIPANTES	**1) TESAKA INGENIERIA S.A.** **2) MACRON S.R.L.** **3) ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.** **4) CONSORCIO MOLTEX** **5) CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.** **6) ARAR CASOLA INGENIERIA S.A.(ACSA)** **7) CONSORCIOS ALTOS DEL SUR** **8) EN OBRAS**

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

1

Abg. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

REGIMEN LEGAL

El régimen legal aplicable a la presente evaluación es el establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y todas las disposiciones que reglamentan la misma.

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales y aprobada para el llamado de referencia.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 17 de noviembre de 2021, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la Secretaría Nacional de Deportes, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas del proceso que nos ocupa. La nómina de participantes es la que a continuación se detalla:

1) **TESAKA INGENIERIA S.A.-RUC-80097629-0**
2) **MACRON S.R.L.-RUC-80083055-5**
3) **ETCHEVERRYCONSTRUCCIONES S.A.- RUC-80028255-8**
4) **CONSORCIO MOLTEX- RUC-EN FORMACION**
5) **CONSORCIOS ALTOS DEL SUR-RUC-DNCP-001458**
6) **ARAR CASOLA INGENIERIA S.A.(ACSA)-RUC-800610431**
7) **CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.- RUC-80045841-9**
8) **EN OBRAS-RUC-933709-1**

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

El representante de la firma CONSTRUCTORA LAINUZ S.A. manifiesta cuanto sigue: en relación a la oferta de la firma ACSA. la Patente Municipal presentada en forma física se halla vencida a la fecha de la apertura: no presenta documentación que acredite la experiencia general exigida en el PBC no presenta documentación que avale la experiencia específica (contratos factura legal. planilla de cómputo métrico) como lo requiere el PBC: no presenta la DDJJ de bienes y rentas de la CGR: no presenta la DDJJ de Miembros solicitada en el PBC.

RESPUESTA DEL COMITÉ: Con relación a las observaciones respecto de la documentación de la firma ACSA, se observa que atañen a requerimientos de carácter formal, por lo cual estos respaldos serán exigidos en el momento de analizar el criterio de evaluación que corresponda. Asimismo se tomara en cuenta el posicionamiento final de la firma en cada lote, ya que si se encuentra rezagada no resultaría meritorio tomando en consideración la premura en concluir este informe, dado que se ha solicitado una prórroga para la comunicación de la presente adjudicación a la DNCP. Con relación a la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto presentada, se observa que cuenta con los datos de la descripción de rubro, unidad de medida, cantidades y precio unitario, elementos que son los indispensables para la correcta identificación de las características de cada Item ofertado, consideramos que el formato es una situación que no afecta la calidad de la oferta

Sobre la oferta del CONSORCIO MOLTEX, no presenta documentación que acredite la experiencia general exigida en el PBC, no presenta documentación que avale la experiencia específica (contratos. factura legal. planilla de cómputo métrico) como lo requiere el PBC.

RESPUESTA DEL COMITÉ: Los documentos respaldatorios de la Experiencia General y Específica serán exigidos en el momento de analizar el criterio de evaluación que corresponda. Asimismo se tomara en cuenta el posicionamiento final de la firma en cada lote, ya que si se encuentra rezagada no resultaría meritorio tomando en consideración la premura en cerrar este informe.

Sobre la oferta de la firma ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A., la misma posee Patente Comercial vencido a la fecha de la apertura no presenta la DD.JJ de bienes y rentas de la CCR.

RESPUESTA DEL COMITÉ: Con relación a las observaciones respecto de la documentación de la firma ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A., se observa que atañen a requerimientos de

Dr. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

carácter formal, por lo cual estos respaldos serán exigidos en el momento de analizar el criterio de evaluación que corresponda

CONSULTAS RECIBIDAS Y LAS RESPUESTAS BRINDADAS A LOS OFERENTES:

Las consultas y las correspondientes respuestas se pueden apreciar en el siguiente enlace: https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/402221-lpn-n-06-2021-construccion-readecuacion-plazas-deportivas-territorio-republica-3ra-1.html#consultas

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

OFERENTE MACRON S.R.L.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
• **Análisis de los precios ofertados** Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. A los efectos de dar cumplimiento al criterio de evaluación previamente transcripto se solicita desglose y justificación del precio que se encuentran resaltado en color rojo en la planilla que se inserta a continuación:	En fecha 24 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **MACRON S.R.L.**, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda
• **Capacidad Financiera** Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una Entidad Bancaria, Financiera o Cooperativa, de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el valor requerido. Presentar Balances Generales correspondientes a los periodos fiscales requeridos: 2018, 2019 y 2020. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente presentada ante la Autoridad competente	En fecha 19 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **MACRON S.R.L.**, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda

3

Dr. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Directora de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Nimia Riquelme
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

OFERENTE MACRON S.R.L.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Constancia de un banco de plaza, financiera o Cooperativa en la que confirme que posee una línea de crédito, por el monto requerido, en caso de resultar adjudicado • **Experiencia general en obras** Formularios N° 2 y N° 3 Tener al menos 3 años trabajando en el rubro de Obras. Haber generado, durante los últimos TRES (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 25% (veinte y cinco por ciento) del valor total de la oferta. • **Experiencia específica en obras** Formulario N° 2, N° 4, N° 5 Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (DOS) contratos similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. - Movimiento de suelo - Compactación mecánica de suelo - Pintura de áreas en intemperie - Construcción de veredas - Disposición final de escombros - Estructuras o solado de Hormigón Armado Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar el mínimo requerido Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Autorización para solicitar información en fuentes privadas, acerca de lo requerido • **Capacidad en materia de personal** Formulario N° 6 Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de antigüedad en el ejercicio profesional. Un Jefe o Superintendente de Obras: Arquitecto o Ingeniero Civil ccn 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y ccmplejidad similares. Obreros con experiencias en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo UNA cuadrilla de 8 (ocho) personales. Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal A tal efecto, se deberá presentar el currículum Vitae de cada uno, en el que se mencione la experiencia del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del	

4

Dr. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Directora Interventora
y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

OFERENTE MACRON S.R.L.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Contrato, adjuntando al mismo, copia del título universitario en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Presentar las patentes profesionales, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión. Formulario N° 6 de la Sección Formularios. Cuando se requiera, carta compromiso de contratación en caso de resultar adjudicado. • **Capacidad en materia de equipos** **Formulario N° 7 y N° 8** Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • **OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA** Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Convocante Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras (En dicho cronograma deberá estar incluido el periodo para el desarrollo del proyecto ejecutivo a cargo y costo del Contratista) Una breve descripción de la Infraestructura que posee para ejecutar el contrato (No más de 2 hojas)	

OFERENTE ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
• **Experiencia general en obras** Formularios N° 2 y N° 3 Tener al menos 3 años trabajando en el rubro de Obras. Haber generado, durante los últimos TRES (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 25% (veinte y cinco por ciento) del valor total de la oferta. • **Experiencia específica en obras** Formulario N° 2, N° 4, N° 5 Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (DOS) contratos	En fecha 25 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.**, habiendo presentado documentación alguna, **por lo cual se recomienda la descalificación de la firma**

5

Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

OFERENTE ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. - Movimiento de suelo - Compactación mecánica de suelo - Pintura de áreas en intemperie - Construcción de veredas - Disposición final de escombros - Estructuras o solado de Hormigón Armado Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar el mínimo requerido Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Autorización para solicitar información en fuentes privadas, acerca de lo requerido • **Capacidad en materia de personal** Formulario N° 6 Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de antigüedad en el ejercicio profesional. Un Jefe o Superintendente de Obras: Arquitecto o Ingeniero Civil con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Obreros con experiencias en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo UNA cuadrilla de 8 (ocho) personales. Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal A tal efecto, se deberá presentar el currículum Vitae de cada uno, en el que se mencione la experiencia del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, adjuntando al mismo, copia del título universitario en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Presentar las patentes profesionales, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión. Formulario N° 6 de la Sección Formularios. Cuando se requiera, carta compromiso de contratación en caso de resultar adjudicado. • **Capacidad en materia de equipos** **Formulario N° 7 y N° 8** Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad	

6

Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristian Bernavone
Director de Arquitectura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Nunia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

OFERENTE ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. - En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • **OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA** Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Convocante Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras (En dicho cronograma deberá estar incluido el periodo para el desarrollo del proyecto ejecutivo a cargo y costo del Contratista) Una breve descripción de la Infraestructura que posee para ejecutar el contrato (No más de 2 hojas)	

7

OFERENTE CONSORCIO MOLTEX.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
• **Análisis de los precios ofertados** Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. A los efectos de dar cumplimiento al criterio de evaluación previamente transcripto se solicita desglose y justificación del precio que se encuentran resaltado en color rojo en la planilla que se inserta a continuación:	En fecha 25 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma **CONSORCIO MOLTEX**, habiendo presentado dentro del plazo fijado y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda
• **Capacidad Financiera** Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	En fecha 19 de noviembre del corriente, vía correo electrónico: se ha solicitado información a la firma MACRON S.R.L., habiendo presentado dentro del plazo fijado

Abg. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Directora de Infraestructura Deportiva
y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Nicia Aguino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

OFERENTE CONSORCIO MOLTEX.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una Entidad Bancaria, Financiera o Cooperativa, de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, por el valor requerido. Presentar Balances Generales correspondientes a los periodos fiscales requeridos: 2018, 2019 y 2020. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020, debidamente presentada ante la Autoridad competente Constancia de un banco de plaza, financiera o Cooperativa en la que confirme que posee una línea de crédito, por el monto requerido, en caso de resultar adjudicado • **Experiencia general en obras** Formularios N° 2 y N° 3 Tener al menos 3 años trabajando en el rubro de Obras. Haber generado, durante los últimos TRES (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 25% (veinte y cinco por ciento) del valor total de la oferta. • **Experiencia específica en obras** Formulario N° 2, N° 4, N° 5 Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (DOS) contratos similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. - Movimiento de suelo - Compactación mecánica de suelo - Pintura de áreas en intemperie - Construcción de veredas - Disposición final de escombros - Estructuras o solado de Hormigón Armado Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar el mínimo requerido Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Autorización para solicitar información en fuentes privadas, acerca de lo requerido • **Capacidad en materia de personal** Formulario N° 6	y establecido la documentación formal requerida, que será analizada al momento de realizar el estudio del cumplimiento del criterio de evaluación que corresponda Lic. Ricardo Deggeller Dirección General de Deportes Secretaría Nacional de Deportes Presidencia de la República

8

Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Santavene
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

OFERENTE CONSORCIO MOLTEX.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de antigüedad en el ejercicio profesional. Un Jefe o Superintendente de Obras: Arquitecto o Ingeniero Civil con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Obreros con experiencias en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo UNA cuadrilla de 8 (ocho) personales. Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal A tal efecto, se deberá presentar el currículum Vitae de cada uno, en el que se mencione la experiencia del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, adjuntando al mismo, copia del título universitario en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Presentar las patentes profesionales, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión. Formulario N° 6 de la Sección Formularios. Cuando se requiera, carta compromiso de contratación en caso de resultar adjudicado. • **Capacidad en materia de equipos** **Formulario N° 7 y N° 8** Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • **OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA** Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Convocante Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras (En dicho cronograma deberá estar incluido el periodo para el desarrollo del proyecto ejecutivo a cargo y costo del Contratista) Una breve descripción de la Infraestructura que posee para ejecutar el contrato (No más de 2 hojas)	9 Lic. Ricardo Deggeller Dirección General de Deportes Secretaría Nacional de Deportes Presidencia de la República

Abg. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento

Lic. Nimia Aguirre
Directora
Dirección General de Administración y Finanzas

EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

DATOS DEL SINARH:

En cumplimiento de la Resolución **DNCP N° 849/15** y de conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, por secretaría del Comité Evaluador se verificó en el SINARH la nómina de directivos, apoderados y firmantes de la oferta, a fin de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, los directivos, apoderados y firmantes de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, **no registran datos como Funcionarios Públicos a la fecha de presentación de ofertas** ni en los **SEIS meses** anteriores a dicha fecha, por tanto no presentan limitaciones para contratar con el Estado conforme a las disposiciones del Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03.

B) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Empresa/ Documentos	TESAKA INGENIERIA S.A.	MACRON S.R.L.	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	CONSORCIO MOLTEX	CONSORCIO ALTOS DEL SUR	ARAR CASOLA INGENIERIA S.A.(ACSA)	CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.	EN OBRAS
FORM DE OFERTA	CUMPLE (Fs. 1 al 4)	CUMPLE (Fs. 1 al 2)	CUMPLE (Fs. 1 al 19)	CUMPLE (Fs. 1 al 9)	CUMPLE (Fs. 2 al 15)	CUMPLE (Fs. 5 al 17)	CUMPLE (Fs. 2 al 7)	CUMPLE (Fs. 14 al 21)
GARANTIA MANT. OFERTA	CUMPLE (Fs. 5 al 14)	CUMPLE (Fs. 3 al 5)	CUMPLE (Fs. 20 al 27)	CUMPLE (Fs. 10 al 19)	CUMPLE (Fs. 109 al 115)	CUMPLE (Fs. 2 al 4)	CUMPLE (Fs. 14 al 16)	CUMPLE (Fs. 2 al 10)
Documentos que acredita la existencia del oferente	CUMPLE (Fs. 15 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 15 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 33 CONSTANCIA SIPE ACTIVA) CUMPLE (Fs. 35 al 37)	CUMPLE (Fs. 24 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 25 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 23 al 32)	CUMPLE (Fs. 1 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 12 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)
Capacidad del firmante	CUMPLE (Fs. 15 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 15 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 33 CONSTANCIA SIPE ACTIVA) CUMPLE (Fs. 35 al 37)	CUMPLE (Fs. 24 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 25 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 33 al 36)	CUMPLE (Fs. 1 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 12 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)
DDJJ ART. 40	CUMPLE (Fs. 15 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Formulario de oferta)	CUMPLE (Formulario de oferta)	CUMPLE (Fs. 24 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 25 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Formulario de oferta)	CUMPLE (Fs. 1 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 12 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)
DDJJ DE MENORES	CUMPLE (Fs. 15 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Formulario de oferta)	CUMPLE (Formulario de oferta)	CUMPLE (Fs. 24 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 25 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Formulario de oferta)	CUMPLE (Fs. 1 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 12 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)
monto ofertado	694.712.861	2.936.779.535	5.205.816.000	2.101.408.152	5.950.728.000	6.044.316.047	2.476.374.000	2.876.706.500
5% poliza mínimo	34.735.643	146.838.977	260.290.800	105.070.408	297.536.400	302.215.802	123.818.700	143.835.325
poliza presentada	44.000.000	240.000.000	275.000.000	131.340.000	328.500.000	328.500.000	131.338.678	190.000.000

Lic. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. María [illegible]
Dirección Gral. de [illegible]

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

N°	OFERENTE	LOTE 1	LOTE2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
1	TESAKA INGENIERIA S.A.	347.504.238	NC	NC	347.208.623	NC
2	CONSORCIO MOLTEX	NC	NC	NC	NC	2.101.408.152
3	CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.	NC	NC	NC	NC	2.476.374.000
4	EN OBRAS	NC	NC	2.494.272.500	382.425.000	NC
5	MACRONS.R.L.	326.192.316	160.998.367	2.176.816.146	322.772.706	NC
6	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A	374.054.400	173.527.200	2.255.853.600	347.054.400	2.082.326.400
7	CONSORCIO ALTOS DEL SUR	418.320.000	206.724.000	2.574.814.000	393.194.000	2.357.676.000
8	ARAR CASOLA INGENIERIA S.A.(ACSA)	404.176.864	201.145.663	2.318.017.652	404.344.219	2.416.631.679
	OFERTA MAS BAJA					
	2DA OFERTA MAS BAJA					
	3RA OFERTA MAS BAJA					

En el presente proceso evaluativo **NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES DE TIPO ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03,** en las ofertas presentadas.

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21.909/03, concordante con las Bases del presente llamado; ***agrupar a los oferentes en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.***

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

El PBC establece cuanto sigue: 3. Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se ha solicitado desglose de precios unitarios a las firmas MACRON SRL y ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A., estas empresas han respondido en tiempo y forma remitiendo la documentación requerida. Analizados los desgloses remitidos, vemos que presentan composiciones que garantizan el cumplimiento de las normativas tributarias y laborales, asimismo no representan un riesgo evidente para la ejecución contractual.

La firma ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A en los lotes 1, 3, 4 y 5 presenta un desfasaje del 31 %.,en el Item 1.6 PISO DE HORMIGON (120 KGF / M2), el cual representa alrededor del 38 % del total a ser ejecutado, concluyéndose, que los mismos resultan riesgosos para la correcta ejecución del contrato, puesto, que se encuentran fuera de los rangos de razonabilidad establecidos en la normativa SE RECOMIENDA SU DESCALIFICACION EN LOTES LOTE 1, , 3, 4 y 5. En el lote 2 si cumple con este requerimiento.

MACRON SRL, en todos los lotes cotizados presenta un desfaje en relación al Item 1.6 PISO DE HORMIGON (120 KGF / M2), el cual representa alrededor del 38 % del total a ser ejecutado, concluyéndose, que los mismos resultan riesgosos para la correcta ejecución del contrato, puesto, que se encuentran fuera de los rangos de razonabilidad establecidos en la normativa SE

Abog. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Peggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

RECOMIENDA SU DESCALIFICACION Los demás oferentes no fueron consultados ya que sus precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos en las bases del presente llamado.
.

VER ANEXO

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Verificado el portal del MIC arroja la siguiente información:

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar versión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaemision	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	119464	402221	726866	VerCertificado	Autorizado.	16/11/2021 18:29:24	10016619	SALVIONI GONZALEZ RAMON LEOPOLDO
Servicio	119463	402221	727014	VerCertificado	Autorizado.	16/11/2021 18:29:02	800209230	SAMMAR SA
Servicio	119442	402221	726315	VerCertificado	Autorizado.	16/11/2021 19:14:02	800282558	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES SA
Servicio	119412	402221	722794	VerCertificado	Autorizado.	16/11/2021 15:11:18	9337091	SEGOVIA AZUCAS NELSON FEDERICO
Servicio	119382	402221	721547	VerCertificado	Autorizado.	16/11/2021 13:57:36	800610431	ARAR CASOLA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA (ACSA)
Servicio	119375	402221	725809	VerCertificado	Autorizado.	15/11/2021 22:46:33	801006619	MOLAS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	119362	402221	725872	VerCertificado	Autorizado.	15/11/2021 22:28:33	800458419	CONSTRUCTORA LAINUZ S.A
Servicio	119359	402221	725989	VerCertificado	Autorizado.	15/11/2021 22:25:45	6913849	ACOSTA HERRERA ELIO
Servicio	119332	402221	726104	VerCertificado	Autorizado.	15/11/2021 22:14:23	4871278	CABALLERO RAMIREZ BERNARDINO FELIPE
Servicio	119300	402221	724715	VerCertificado	Autorizado.	15/11/2021 21:24:28	800535766	IR CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	119080	402221	725444	VerCertificado	Autorizado.	12/11/2021 22:58:14	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Servicio	119069	402221	724585	VerCertificado	Autorizado.	12/11/2021 22:39:08	800028996	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
Servicio	119051	402221	724542	VerCertificado	Autorizado.	12/11/2021 21:35:51	800830555	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	119038	402221	725029	VerCertificado	Autorizado.	12/11/2021 21:02:36	30304610	BOVEDA SAMANIEGO LUIS RODRIGO
Servicio	119029	402221	723929	VerCertificado	Autorizado.	12/11/2021 20:48:54	800780698	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.
Servicio	118409	402221	722872	VerCertificado	Autorizado.	09/11/2021 08:52:21	800976290	TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	117426	402221	721649	VerCertificado	Autorizado.	02/11/2021 16:41:36	800940733	CONSTRUTEX S.A.

Total Row Count in Report- 17

Conforme a la consulta realizada en el portal del Ministerio de Industria y Comercio: http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, vemos que todos los oferentes participantes han tramitado en tiempo y forma los Certificados de Producto y Empleo Nacional, por lo cual este criterio no incidirá en el posicionamiento original de cada competidor en los diferentes lotes ofertados, por lo que no constituye un factor de modificación de la tabla comparativa de precios por lotes.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL.

DOCUMENTO REQUERIDO	TESAKA INGENIERIA S.A.	MACRON S.R.L.	ETCHEVERRY CONSTR. S.A.	CONSORCIO MOLTEX	CONSORCIO ALTOS DEL SUR	ARAR CASOLA ING. S.A.(ACSA)	CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.	EN OBRAS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE (Fs. 18)	CUMPLE (Fs. 28)	CUMPLE (SIPE ACTIVO FS 24 Y29)	ACTIVO SIPE FS 25, 26 -32	CUMPLE (Fs. 19)	CUMPLE (Fs. 17)	CUMPLE VIA ACLARACION
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE (Fs. 16)	CUMPLE (Fs. 23)	CUMPLE (Fs. 29)	CUMPLE (Fs. 25 Y 31)	SAMMAR S.A. CUMPLE (Fs 100) ACOSTA HERRERA ELIO - CUMPLE (Fs. 101)	CUMPLE (Fs. 1)	CUMPLE (Fs. 18)	CUMPLE (Fs. 11)
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de	CUMPLE (Fs. 17)	CUMPLE (Fs. 20 al 21)	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE (Fs.26, 27 Y 32)	SAMMAR S.A. CUMPLE (Fs 103) ACOSTA HERRERA	NO PRESENTA SERA REQUERIDO EN CASO DE	CUMPLE (Fs. 19)	CUMPLE ACTIVO SIPE MEDIDA CUATELAR

DOCUMENTO REQUERIDO	TESAKA INGENIERIA S.A.	MACRON S.R.L.	ETCHEVERRY CONSTR. S.A.	CONSORCIO MOLTEX	CONSORCIO ALTOS DEL SUR	ARAR CASOLA ING. S.A.(ACSA)	CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.	EN OBRAS
bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.					ELIO - CUMPLE (Fs. 104)	FINALIZAR ADJUDICABLE EN ALGUN LOTE		(Fs 12)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (Fs. 15 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 15 CONSTANCIA SIPE ACTIVA y Fs. 17)	CUMPLE (Fs. 30)	CUMPLE (Fs. 28 Y 33)	SAMMAR S.A. CUMPLE (Fs 27) ACOSTA HERRERA ELIO - CUMPLE (Fs. 30)	CUMPLE (Fs. 19)	CUMPLE (Fs. 20)	CUMPLE (Fs. 13)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (Fs. 15 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 15 CONSTANCIA SIPE ACTIVA)	CUMPLE (Fs. 31)	CUMPLE (SIPE ACTIVO FS 24 Y29)	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE (Fs. 20)	CUMPLE (Fs. 21)	CUMPLE (SIPE ACTIVO FS 12

ANALISIS DETALLADO

Se procede a la verificación de las documentaciones de las ofertas que avalan el cumplimiento de los **CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS** conforme a los requisitos de calificación posterior.

Se procede a la verificación de la **CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y LA EXPERIENCIA,** de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado y conforme establece:

CAPACIDAD FINANCIERA PRIMERA Y SEGUNDA OFERTA ADJUDICABLE EN LOS 5 LOTES

EMPRESA	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	FORMULARIO N°5	LINEA DE CREDITO
TESAKA CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION
EN OBRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO MOLTEX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Refuncionalización y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. María Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaria Nacional de Deportes
Presidencia de la República

MOLAS LÓPEZ S.A

Situacion Financiera

Nombre legal del Oferente:

Nombre legal del Miembro de un Consorcio: MOLAS LOPEZ S.A

A completar por el Solicitante y en caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes:

Informacion Financiera en equivalente guaraníes	Informacion historica correspondiente a los tres (3) años anteriores (equivalentes en miles de guaraníes)				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	Promedio	Coeficiente medio
Informacion del Balance					
1. Activo Corriente (AC)	2.275.290.573	2.691.121.822	7.309.217.097	4.091.876.497	
2. Pasivo Corriente (PC)	1.074.190.959	1.896.474.055	3.675.188.243	2.215.284.419	1,85
3. Pasivo Total (PT)	1.074.190.959	1.896.474.055	6.082.649.667	3.017.771.560	
4. Activo Total (AT)	2.328.154.209	3.426.671.931	7.987.287.123	4.580.704.421	0,66
Informacion tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	4.082.936.204	5.411.568.437	11.141.503.782	6.878.669.474	
Utilidades antes del Impuesto (UAI)	283.062.814	309.364.324	287.994.338	293.473.825	

CONSTRUTEX

14

FORMULARIO 5 - SITUACIÓN FINANCIERA

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Nombre legal del Oferente: CONSTRUTEX S.A.

Nombre legal del miembro del Consorcio: MOLTEX

ID N°: 402221

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los Tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 1 2018	**Año 2 2019**	**Año 3 2020**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	3.195.761.713	4.208.611.037	12.092.021.754	6.498.798.168	**0,59**
Total del Activo (TA)	5.569.310.548	8.696.072.860	18.922.456.789	11.062.613.399	
Patrimonio Neto (PN)	2.373.548.835	4.487.461.823	6.830.435.035	4.563.815.231	
Activo a corto plazo (AC)	4.252.371.278	4.870.483.398	12.410.935.154	7.177.929.943	**1,74**
Pasivo a corto plazo (PC)	1.016.179.007	2.335.273.843	8.992.815.552	4.114.756.134	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	6.200.244.778	11.448.098.572	21.067.834.328	12.905.392.559	**6,60**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	1.203.971.392	2.222.661.941	2.441.377.380	1.956.003.571	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:
Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado; Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Guillermo Estanislao Díaz Bonza
Representante Legal
CONSTRUTEX S.A.
Dirección: Av. Fernando de la Mora y Republica Argentina 2275 – Asunción
Tel.: 021-338-9129

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Formulario 5 Etcheverry Construcciones S.A.

	SITUACIÓN FINANCIERA					
	cuadro contrastado con los Balances Generales presentados					
INFORMACIÓN FINANCIERA	Año 2018	Año 2019	Año 2020	SUMA	PROMEDIO	Coeficiente Medio
CUADRO PATRIMONIAL						
Total Pasivo	12.640.628	2.199.341.722	1.499.739.894	3.711.722.244	1.237.240.748	0,20
Total Activo	4.449.221.842	7.208.064.171	6.904.514.000	18.561.800.013	6.187.266.671	
PATRIMONIO NETO	4.436.581.214	5.008.722.449	5.404.774.106	14.850.077.769	4.950.025.923	
Activo a Corto Plazo	3.258.455.267	5.424.596.300	5.240.226.879	13.923.278.446	4.641.092.815	3,75
Pasivo a Corto Plazo	12.640.628	2.199.341.722	1.499.739.894	3.711.722.244	1.237.240.748	
CUADRO DE RESULTADOS						
Total Ingresos	3.558.035.532	6.196.219.814	6.032.712.647	15.786.967.993	5.262.322.664	11,14
Utilidad antes del Impuest	332.576.810	643.062.044	441.811.212	1.417.450.066	472.483.355	

En Obras
construcciones - servicios

FORMULARIO Nº 5
Situación Financiera

15

LPN Nº 06/2021 CONSTRUCCION Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA JERA ESTAPA- AD REFERENDUM
ID Nº 402221

A: *SND*

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

	Año 1 2018	Año 2 2019	Año 3 2020	Prome-dio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Activo (TA)	7.828.788	9.973.010	13.608.438	10.470.079	2,8
Total del Pasivo (TP)	3.263.018	3.491.686	4.485.121	3.746.608	
Patrimonio Neto (PN)	4.565.770	6.421.324	9.123.318	6.723.471	
Activo a corto plazo (AC)	3.503.961	4.256.160	6.010.259	4.590.127	1,8
Pasivo a corto plazo (PC)	2.298.139	2.542.642	2.731.892	2.524.224	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	5.405.922	6.835.278	10.785.695	7.675.632	0,255
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	1.158.826	1.796.715	2.935.549	1.960.363	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:
Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;
Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
a) Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

TESAKA INGENIERÍA S.A.

FORMULARIO 3 - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

00000022

Nombre legal del Oferente: TESAKA INGENIERIA S.A.

Nombre legal del miembro de un Consorcio: N/A

ID N°: 402221

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2018	99.270.000 Guaraníes	99.270.000
2019	997.000.000 Guaraníes	997.000.000
2020	1.390.000.000 Guaraníes	1.390.000.000
2021	1.210.000.000 Guaraníes	1.210.000.000
* Facturación anual media en construcción	739.254.000 Guaranies	739.254.000

Fs 22

Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (cinco mejores de los últimos diez años).

Tesaka INGENIERIA S.A

16

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS PRIMERA Y SEGUNDA OFERTA ADJUDICABLE EN LOS 5 LOTES

REQUISITOS	TESAKA	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	EN OBRAS	CONSORCIO MOLTEX
Tener al menos 03 años trabajando en el rubro de Obras	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION FS 108 - 109
Haber generado, durante los últimos TRES (3) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 25% (veinte y cinco por ciento) del valor total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente,	CUMPLE fs 22	CUMPLE FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA CONFRONTADO CON BALANCE	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION FS 109 - 140

Abg. Andrés A. Dominguez
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Degg
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Silvia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.				

ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.
Itapúa N°442 ingetcheverry@gmail.com tel/fax: 291-525

Formulario N°3

Nombre Legal del Oferente: ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.
ID N°402.221

Datos de facturaciones anuales (solo construccion)

Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaranies
2020	₲ 6.635.983.912	6.635.983.912
2019	₲ 6.815.841.795	6.815.841.795
2018	₲ 3.923.299.463	3.923.299.463

Facturación anual media en construcción	5.791.708.390

Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de tres años. (tres últimos años)

ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.

17

TESAKA INGENIERÍA S.A.

FORMULARIO 3 - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

00000022

Nombre legal del Oferente: TESAKA INGENIERIA S.A.

Nombre legal del miembro de un Consorcio: N/A

ID N°: 402221

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaranies
2018	99.270.000 Guaranies	99.270.000
2019	997.000.000 Guaranies	997.000.000
2020	1.390.000.000 Guaranies	1.390.000.000
2021	1.210.000.000 Guaranies	1.210.000.000
* Facturación anual media en construcción	739.254.000 Guaranies	739.254.000

Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (cinco mejores de los últimos diez años).

Abog. [illegible]
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Tesaka INGENIERIA S.A.

Lic. Vivian Aquino
Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSORCIO MOLTEX

FORMULARIO Nº 3

FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente:
Nombre legal del miembro de un Consorcio: MOLAS LOPEZ S.A.
ID N°: 402221

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2018	GS. 4.082.936.204	4.082.936.204
2019	GS. 5.411.568.437	5.411.568.437
2020	GS. 11.141.503.782	11.141.503.782
* Facturación anual media en construcción		6.878.669.474

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de tres años.

Lic. Raúl López Palacios
Presidente

104

CONSTRUTEX

FORMULARIO 3 - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: CONSTRUTEX S.A.

Nombre legal del miembro del Consorcio: MOLTEX

ID N°: 402221

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2016	4.727.273 Gs.	4.727.273
2017	1.469.221.753 Gs.	1.469.221.753
2018	6.427.221.942 Gs.	6.427.221.942
2019	11.354.594.716 Gs.	11.354.594.716
2020	22.769.163.268 Gs.	22.769.163.268
* Facturación anual media en construcción	8.404.985.790 Gs.	8.404.985.790

Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (cinco mejores de los últimos diez años).

Ing. Andrés A. Olmedo Soto
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Alfonso Díaz Benza
Representante Legal

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Nilda Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

LPN Nº 06/2021 CONSTRUCCION Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA 3ERA ESTAPA- AD REFERENDUM

ID Nº 402221

A: SND

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2016	Guaraníes	4.100.481.496
2017	Guaraníes	4.700.137.974
2018	Guaraníes	5.405.921.767
2019	Guaraníes	6.835.277.515
2020	Guaraníes	10.785.694.519
Promedio de los cinco años		**6.365.502.654**

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años)

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

19

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS PRIMERA Y SEGUNDA OFERTA ADJUDICABLE EN LOS 5 LOTES

REQUISITOS	TESAKA	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	EN OBRAS	CONSORCIO MOLTEX
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (DOS) contratos, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Nota: en caso de consorcio, solo se considerará el porcentaje de participación en el mismo.	CUMPLE FS 23 AL 28	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 110 AL 139

Ing. Andrés A. Olmedo S.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura
Mantenimiento

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

REQUISITOS	TESAKA	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	EN OBRAS	CONSORCIO MOLTEX
Contar con experiencia mínima en las siguientes actividades clave: -Movimiento de suelo -Compactación mecánica de suelo -Pintura de áreas en intemperie -Construcción de veredas -Disposición final de escombros -Estructura o solado de hormigón armado	CUMPLE FS 23 AL 28	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 110 AL 139
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE FS 38 – 42 – 46 – 50 – 57 - 62	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 136
Autorización para solicitar información en fuentes privadas, acerca de lo requerido	CUMPLE FS 134	CUMPLE	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 4

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL PRIMERA Y SEGUNDA OFERTA ADJUDICABLE EN LOS 5 LOTES

REQUISITOS	TESAKA INGENIERIA	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	EN OBRAS	CONSORCIO MOLTEX
Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de antigüedad en el ejercicio profesional.	CUMPLE FS 109 AL 116. ING. CHIRSTIAN MENDOZA	CUMPLE VIA ACLARACION ING DERLIS MENCIA	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 159 AL 169
Un Jefe o Superintendente de Obras: Arquitecto o Ingeniero Civil con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE ING MARIO LLANO VANNI	CUMPLE VIA ACLARACION ING. GUILLERMO ETCHEVERRY	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 170 AL 181
Obreros con experiencias en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 182 AL 215
Como mínimo UNA cuadrilla de 8 (ocho) personales	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 158
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION
Presentar las patentes profesionales, de MOPC, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION

20

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS	TESAKA INGENIERIA	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	EN OBRAS	CONSORCIO MOLTEX
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Motoniveladora 1 Pala cargadora 1 Compactadora Mecánica 1 Mezcladora 1m3 Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE ALQUILADO A J&M INGENIERIA Y TECO SRL	CUMPLE ALQUILADO A MM S.A.	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 217

Abg. Andrés A. Olmedo
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Lisandro Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Nieria Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

REQUISITOS	TESAKA INGENIERIA	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	EN OBRAS	CONSORCIO MOLTEX
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	N/A	N/A	CUMPLE VIA ACLARACION	N/A
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	N/A	N/A	CUMPLE VIA ACLARACION	N/A
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE FS 136 AL 137	CUMPLE VIA ACLARACION	NO APLICA	CUMPLE VIA ACLARACION FS 226 Y 227
Formularios N° 7 y N° 8 de la Sección Formularios.	CUMPLE FS 135 - 138	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 217 AL 225

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

REQUISITOS	TESAKA INGENIERIA	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	EN OBRAS	CONSORCIO MOLTEX
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos	CUMPLE FS 141 AL 144	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE VIA ACLARACION FS 234 AL 235
.El oferente deberá presentar junto con su oferta, una Declaración Jurada de que conoce los lugares donde se llevarán a cabo las obras	CUMPLE FS 140	CUMPLE VIA ACLARACION	CUMPLE FS 23	CUMPLE FS 34

POR TANTO, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28° DE LA LEY 2.051/03 SE RECOMIENDA A LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES:

Al poseer la experiencia y capacidad técnica y financiera, y cumplir con los requerimientos dispuestos en el PBC del presente llamado, se constituye en la oferta evaluada como las más conveniente, por lo que este Comité recomienda:

Abg. Andrés A. Olmedo
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Nimia [illegible]
Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

ADJUDICAR, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2021 PARA LA CONSTRUCCION Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA 3RA.ETAPA – AD REFERENDUM" – ID. N° 402221,** conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	LOTE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD PLAZAS	MONTO
TESAKA INGENIERIA S.A.	LOTE 1	CONCEPCION	2	347.504.238
ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.	LOTE 2	CAAGUAZU	1	173.527.200
NELSON SEGOVIA AZUCAS - EN OBRAS	LOTE 3	ITAPUA	13	2.494.277.500
TESAKA INGENIERIA S.A.	LOTE 4	PARAGUARI	2	347.208.623
CONSORCIO MOLTEX	LOTE 5	ALTO PARANA	12	2.101.408.152

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional.

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad de conformidad al art. 28 de la Ley 2.051/03 tercer párrafo, la resolución de la adjudicación.

Abg. Andrés Alberto Olmedo Salinas
Miembro C.E.O.

Lic. Nimia Aquino
Miembro C.E.O.

Arq. Cristina Schiavone
Directora de Infraestructura

Lic. Ricardo Deggeller
Director Gral. de Deportes

Avenida Eusebio Ayala Km. 4 ½ y R.I. 6 Boquerón - Tel.: (595-21) 520-675/6
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay